

COMUNA DE PANQUEHUE

Cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

ENRIQUE MANZUR Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 78.048.350-4, solicita cambio de punto de captación derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 80 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 2.522.880 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** El agua se capta de drenajes en vertiente del predio Hijuela Número Tres, que es una de las cuatro en que se dividió el antiguo Fundo Santa Isabel y Reinoso, específicamente en un punto definido por las Coordenadas UTM (kilómetros) Norte: 6.372,00; Este: 324,40, en la comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. **Nuevo punto captación destino:** Las aguas se extraen desde un pozo profundo ubicado en un predio de la solicitante, denominado Parcela Cincuenta A que es una de las dos en que se dividió la Parcela Cincuenta del Proyecto de Parcelación La Primavera, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.369.262; Este: 324.840, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Panquehue, provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. Dicho derecho de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerá mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=97085>
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.